

	CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE BENLLOCH	FICHA Nº: 4-BRL-M-PI
		FECHA: DICIEMBRE2010

A. IDENTIFICACIÓN GENERAL	IGLESIA PARROQUIAL DE LA VIRGEN MARÍA (DE LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA)
----------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------

<p>A.1- Topología: Edificio histórico religioso</p> <p>A.2- Ubicación: En la Plaza de la Iglesia, núcleo histórico tradicional de Benlloch.</p> <p>A.3- Cronología estimada: Medieval Cristiano.Fue construida en el S.XVIII, entre los años 1614 y 1650.</p> <p>A.4- Estado de conservación estimada: bueno</p> <p>A.5- Uso actual: Religioso, dedicado para el culto.</p> <p>A.6- Entorno de afección: Su entorno inmediato, el propio bien y las áreas adyacentes que puedan formar parte de su configuración.</p> <p>A.7- Datos de interés: Construida entre los años 1614 y 1650. Se estructura a partir de una nave, con capillas laterales y ábside poligonal y sacristía a los lados. La fachada es renacentista y está adornada con columnas de rico trabajo. La bóveda estrellada del presbiterio es claro exponente del carácter de las soluciones góticas de estas comarcas. Junto a la portada se encuentra el campanario, de unos 25 metros de altura al cual se accede por una escalera de caracol de más de 150 peldaños. Presenta aspecto de fortaleza con torreón defensivo en la parte posterior del edificio, junto con un lienzo de muralla adosada a la iglesia. Cabe decir que una de las campanas del campanario está considerada de entre las más antiguas de la Comunidad Valenciana.</p> <p>“ Está edificada la Iglesia en la cima de la colina sobre la que se asentó el pueblo; de planta rectangular, de manera que la pared de uno de los lados mayores, el orientado al NE. Se levanta adosada a la muralla, reforzándola en solidez y altura. El conjunto entonces representa, el punto más fuerte del recinto amurallado y constituye una verdadera fortaleza, hecho que ha motivado, por una parte, la adición de una garita de vigilancia de salvaguarda de este lienzo de muro, de sí fuerte por levantarse sobre un pequeño talud, y por otra la configuración de la torre campanario, sin cubierta, para vigilar quizás desde ella e incluso defender cualquier lugar amenazado de aquel.</p> <p>La planta, de tipo basilical, tiene 26 m.(unos 115 palmos) de longitud por 14'5m (unos 64 palmos) de anchura; se entiende de luz de estas medidas. Está distribuida en tres naves; una central de 8 m. de anchura para ubicación de los fieles, y otras dos laterales, de 2'40 m. de ancho, que tan solo dejan espacio para la situación de los altares menores mas un estrecho pasillo de tránsito. Corona las naves un ábside de cabecera ochavada, cuyos cierres forman un ángulo de unos 110º, de 6,40 m. de longitud. La anchura, en su parte primera, comprende la de todas las naves, y al elevarse sobre ellas unos cuarenta centímetros, salvados por dos escalones, esta parte del templo, constituye el presbiterio, separado anteriormente de la nave central por dos tramos de verja de hierro. Las dos naves laterales continúan a pesar de la diferencia de nivel y forman un altar más a cada uno de ambos lados.</p> <p>La parte posterior al Altar Mayor, que remata el ábside, se destina en cada parte a Capilla del Sagrario y a Sacristía. Piezas ambas comunicadas entre si por un pasaje de poca anchura (1'70 m.)</p> <p>Las tres naves, transversalmente, que están divididas, en cuatro tramos desiguales; los dos centrales son mayores, de 4'5 m. de anchura; los dos restantes (Presbiterio y Coro) son de menor anchura 3'5 m.</p> <p>Estos tramos están delimitados en su parte N. por una línea de arcos apoyados en cuatro pilares o pilastras, y en la porción S. por otros cuatro, dos de ellos embebidos en las paredes que forman el átrio. En esta parte no se completa la serie de altares laterales o menores porque la interrumpe primero el atrio y después el campanario.</p> <p>Los pilares son compuestos y presentan cuatro caras, tres de ellas labradas, y una sin labrar, la jamba del arco que forma el paso de un altar a otro. Las tres restantes, de estilo toscano, soportan, las que miran hacia la nave central, los tres arcos torales del templo, y las otras dos, los arcos mayores de las naves laterales. Estos arcos son de medio punto, de estilo clásico y moldurados con tres arquivoltas; son naturalmente más altos los que cubren los tramos mayores transversales, aunque todos arrancan de una misma altura (3,5 m.). La línea de imposta está rematada por un capitel toscano con listel, con bocel y astrágalo, por encima del correspondiente collarino.</p> <p>La parte posterior de la nave central alberga un coro alto que se apoya en el muro O. de la construcción, y dos pilares de los cuales nace un arco carpanel de tres centros, de trazado atrevido que confiere al conjunto una especial belleza. Una bóveda de crucería con tres claves sostiene el piso del coro, que se cierra por delante con una balaustrada de madera.</p> <p>Tienen distinta altura la nave central y las laterales: aquella que alcanza los 11 m. hasta la bóveda, de tracería gótica, mantenida por tres arcos torales de medio punto peraltado y por arcos formeros ojivales casi equiláteros. Los nervios confluyen en tres claves por cada tramo entre arcos torales.</p> <p>El presbiterio está cubierto por una compleja disposición en estrella, con una clave central, de la que parten doce ramificaciones, y otras seis secundarias.</p> <p>Los nervios se apoyan en una línea de imposta, a 7,40 m de altura, formada por una cornisa de 0,90 m. de ancho con moldura toscana que cirunda el interior. La nervadura completa se agrupa en doce nudos, cada uno de los cuales abraza cinco nervios.</p> <p>Las naves laterales tienen 6 m. de altura, excepción hecha del antiguo Baptisterio que solo cuenta 4'5 m. Están igualmente cubiertas por bóveda de crucería, con nervios apoyados, dos en los pilares y dos en las ménsulas ejecutadas en el muro. Se</p>

reúnen en una sola clave.

El tejado es de doble vertiente, recubierto de teja árabe, apoyada, antes de la última reforma, sobre tablero de madera, sustentado por correas de cabirones y vigas, que seguían la directriz de los arcos y montadas sobre pilarillos de obra distribuidos en la curva de los arcos torales. El alero, marcadamente saledizo, está formado por tres franjas escalonadas, las dos extremas de ladrillo y la interior de teja con cobija macizada.

La iluminación del edificio se logra mediante diez ventanales rectangulares con dintel de medio punto, de sección abocinada, situadas en los paños encerrados por los arcos formos. Hay otras tres ventanas rectangulares de menor tamaño esparcidas en la construcción: una ilumina en la Capilla del Sagrario, pieza de curiosa forma pentagonal idéntica a la Sacristía; una segunda se abre en el corredor que enlaza las dos instancias cerradas, y la tercera se halla en la pared opuesta al Altar Mayor, debajo del Coro.

El total de las puertas asciende a siete.

Realmente la fachada queda reducida, en su aspecto artístico, a portada que se abre al fondo del atrio. Es de estilo toscano, formada por dos columnas que emergen de dos pedestales y unidas por entablamento cerrado en su parte superior por una cornisa y adornado con triglifos en su parte central. Monta sobre él la hornacina en la que había una imagen de Santa Bárbara, con tímpano rematado en la Cruz.

La torre campanario ocupa el ángulo SO. De la construcción, con planta rectangular de 6 m. de ancho por 5m. de profundidad. Muestra sólidos cantos de piedra labrada y el resto de mampostería. Mantiene el conjunto de la misma línea sobria de toda la edificación, cuyo estilo continuase pueden descubrir en él los mismos ornamentos pertenecientes al orden toscano, que se hallan en cualquiera de las pilastras interiores.

Tienen una altura de 16 m. hasta el piso de campanas, con cinco aberturas para fijación de aquellas. La torre llega a unos 20 m.. Entre ambas alturas se encuentra la ornamentación equiparable a la de una pilastra toscana. El repecho del piso superior se remata con el mismo adorno de las gárgolas, un poyete trincocónico acabado en esfera.

Por su interior discurre una escalera de caracol, toda ella de piedra labrada, formada de piezas idénticas superpuestas; de piedra arenisca y muy desgastados los escalones por el uso.

Artículo de la revista nº 10 "Les Fulles" (15-9-86) por V. J. Bort Andreu. (Textos y dibujos)

A.8- Reseña histórica:

"De los escasos 8.000 m2 que constituían el espacio total ocupado por los primeros habitantes de Benlloch, se dedicó una buena porción para dedicarla a menesteres religiosos: Iglesia, casa abadía y cementerio, con un total de mas de 500 m2. El amplio solar quedaba ubicado al Norte del recinto amurallado. Es muy probable que desde los primeros tiempos existiera un pequeño templo, orientado de Norte a Sur, con un puerta de entrada mirando al mediodía.

Al crecer la población quizá se sintió la necesidad de ampliar y mejorar la iglesia existente: el Dr Mateu, en su Epítome histórico de Benlloch, relata que el 3 de agosto de 1362 se confirmó a D. Asensio Bataller el curato de la Iglesia ya elevada a la categoría de parroquial.

Por lo visto los trágicos años de la peste de 1348-1350 habían ya pasado, la población agradecida y en aumento otra vez, pidió y obtuvo Rector, y al mismo tiempo quiso ampliar el templo, siguiendo siempre la línea del muro, que se vería reforzado con el de la Iglesia que se dedicó a la Virgen María.

La ampliación de la Iglesia creció hacia el Norte. Desde la calle Romero, se distingue todavía un buen lienzo de pared de la Iglesia por encima de la muralla, con la inclusión de la garita siempre en la zona Oeste, que tiene un aspecto mucho más vetusto que la parte de pared vecina en dirección a Levante.

El Dr. Mateu opina que la ampliación debió llevarse a efecto el año 1365. Lo infiere al hecho de haber visto una cifra grabada, junto con el anagrama de María, en la piedra clave de los arcos de la capilla de la Virgen del Adyutorio, en la construcción que precedió a la actual ermita. Esta piedra debe estar enterrada entre sus muros. Si fue así debió mediar licencia de Don Jaime de Aragón, en estos años Obispo de Tortosa.

Pero en esta fecha mas o menos segura, y la de 1614, año en que se iniciaron las obras del actual templo, es muy probable un nuevo retoque que debió tener lugar entre los años 1560, el de la ampliación de las murallas del pueblo, como signo del aumento notable de la población y 1594, ya bajo el obispado de Don Gaspar Punter, acabado el plazo de gobierno de Don Fernando de Loaza.

En este año pues de 1594 en la visita realizada el 28 de Enero los oficiales José --- y Pedro Piferrer dan su visto bueno al estado de mantenimiento de las capillas y altares del "Santísimo Sacramento, Altar Mayor (Roser), de San Antonio y Santa Bárbara, del crucifijo de las Ánimas y de San Martín. Y se añade:

"Mana que es fassa un trespol de argamassa y pasta de modo que nos ploga la Iglesia y tambe que lo cor se fassa tambe de sobre--- un trespol de argamassa, per lo que cau la terra damunt les fosses y los altars, y dins tres mesos" (trespol= techo, cubierta)

Tantos altares y coro supone además una Iglesia de cierto tamaño, aunque su obra debió ser más bien de circunstancias y la parte vieja debía estar en mal estado, según se desprende primero de la visita y segundo de las grandes obras que se iniciaron a principios del XVII.

Ya que la remodelación y ampliación para dejar el recinto sacro, junto con su torre campanario, en el formato, unidad de estilo y medidas actuales tuvo inicio en 1614, el 8 de junio, tras la correspondiente licencia otorgada el 4 de Abril por el Obispo de Tortosa Don Alfonso Marqués del Prado.

Años después el 7 de Marzo de 1650 el Obispo Don Juan Bautista veschidió permiso al Rector para bendecir la nueva construcción. Los jurados de Benlloch eran Gregorio de Sola y Juan Andreu. Según el libro Síndico Gaaspar Radiu de este año se dice:

"Item diu que ha donat de manament del jurats per lo cost de la llicencia (que) dona lo Senyor Official per benehir la part de la lliglesia se feu últimament y llicencia per a dir missa en lo altar de Nra. Senyora del Roser, sinch sous."

Los trabajos duraron caso 36 años y es probable que los oficios religiosos se realizasen en alguno de los edificios que poseía la

vila y a buen seguro en la propia Plaza (l llamada del Municipio), ya fuera en la sala Conciliar (Sala de la vila), ya en el granero (casi con toda seguridad la actual casa de Chirimeto, en cuyos bajos había quedado depositado el Santísimo).

Las obras tenían como área de construcción la explanada a espaldas de la Iglesia, la actual calle "Darremul"=darrere lo mur. Allí se amontonaban los materiales, allí se mezclaba le mortero y allí mismo trabajaban los picapedreros.

La Plaza de la Iglesia, en la que estaba el fosar o el cementerio queda libre, porque no puede interrumpir sus funciones, como se puede ver por cláusula del testamento otorgado por los conyuges Berthomeu Claret y Catarina Andreu ante el notario Joan Claret el 13 de marzo de 1637:

" E apres acomanant les nostre animes al omnipotent Deu Creador de aquelles, volem , ordenam y manam los nostros cosos ser lliurats a eclesiástica sepultura, ço es, lo de mi dit Berthomeu Claret en lo fossar de la present Iglesia en lo vas dels Clarets, que es eixint de la porta de la Iglesia a ma dreta e lo de mi Catarina Andreu en eixint de la Iglesia a ma esquerra ab los capellans de la present vila ab ses ofertes y absoltes com es costum".

Incluso partes de la vieja Iglesia se hallan en uso, como lo atestiguan para este mismo año los testamentos de Anthoni Andreu y de Vicent Castellet, que ordenan ser enterrados dentro de la Iglesia ante los altares de las Almas y Crucifijo respectivamente.

El retablo o Altar Mayor estaba dedicado a la Virgen del Rosario (Roser) y los restantes altares y capillas se distribuyeron así: capilla del Santísimo Sacramento, del Santo Cristo o Crucifijo, San Antonio y Santa Bárbara, en el lado sur; y San Martín, Purísima, Virgen del Carmen y Ánimas en el lado norte.

Las puerta se encomendaron a Mateo Marsal, carpintero de Cabanes, según contrato que poseemos.

Pero en el año 1665, a últimos de año o principios de junio, hubo un incendio en el templo que destruyó el Altar Mayor, rompió todos los cristales y dejó paredes y bóveda ahumados y ennegrecidos. Así quedó la noticia asentada en el libro del Síndico Antonio Radiu:

" Item diu que ha donat de mat (manament) del Jurats a Mos. (Mossen) Françesc Calret pre. (prevere) y a un home que lacompanya quan ana a Tortossa per orde de la Vila a donar avis al Sr. Bisbe de la desdicha que tingerem de cremarse la Iglesia y demanar llicencia pera carregarse 600 l. paera restaurar aquella, entr ses dietes y una lliura per lo salari de la llicencia, entre tot sis lliures, a 13 de juny 1665".

Mossen Francisco Claret, al igual que Juan Abella y Carlos Andreu con sacerdotes beneficiarios hijos de Benlloch, que con el Rector o Párroco Pedro Forner contituyen el clero local de este tiempo.

Los jurados de este año, Joseph Selma y Pere Andreu recibido el permiso del Sr. Obispo, gestionan el préstamo de 600 libras que reciben de manos de Simó Cabanes, mercader de Vistabella.

El albañil de la villa Joan Ibáñez se hace cargo de la obra de restauración. Tres años después, en 1668, el yeso y el alabastro han devuelto a la Iglesia su habitual decoro. Se reponen las vidrieras, procedentes de Escatrón, del cual se posee el contrato. El escultor Berthomeu Muñoz esculpe en madera el adorno que cubre y prolonga la piedra clave del presbiterio, que sirve de cierre de doce arcos. El pintor Mercé de Castellón, lo estofa y dora.

Se encarga al escultor Joseph Domenéch de Puertomingalvo el nuevo Retablo, esta vez dedicado a la Asunción de María. Confecciona también este mismo artista el nuevo Sagrario que va a dorar el pintor Pedro Claros de Vistabella.

El pintor Gonzalbo de Castellón pinta el cuadro de la Asunción en el Altar Mayor.

Para las fiestas de Agosto de 1672 se inaugura el nuevo retablo: está todavía sin dorar, porque los de Benlloch deben darse un respiro ya que en 1618 hubieron igualmente obras en la Ermita de Ntra Sra del Adyutorio, y además eran pocos, no más de 80 familias que habían soportado el peso de la ampliación y restauración del templo parroquial.

En 1688 se inicia la obra de dorar el retablo que se desmonta para este quehacer. Se encarga el trabajo al conocido escultor de Albocárcer Pascual Lopez o Llopis.

En 1690 queda terminado; se inaugura por las fiestas de Agosto que son extraordinariamente lucidas: duraron 8 días y ala solemnidad de la misa y sermón en el día de la Asunción y San Roque, se añadieron todas las diversiones profanas de la época: bailes al son de la dulzaina, carreteras, cantos, toros, teatro, polvora y cohetes.

Anotemos como caso curioso que el Jurado mayor que preside estas fiestas es Juseph Selma, no sabemos si el mismo de 1665, año del incendio o un hijo suyo. Entre los sacerdotes Francisco Claret y Juan Albella, se añadiría Mosén Salvador Andreu, quien poco después pediría y lograría licencia del Sr. Obispo para erigir el ermitorio de Loreto, al mismo tiempo panteón. El primer cuerpo enterrado será el de Mosén Salvador Andreu, muerto en Enero de 1075.

En la primavera del 1698 hay una reparación de cierta importancia, en el tejado de la Iglesia. Se cambian muchas tejas, mas de mil, hechas aquí en Benlloch, en la "teuleria" creada por las autoridades, cinco años antes. Hay renovación el armazón de madera; pago de "una lliura al fuster per haver serrat la tisora del presbiteri". Se mejoran y remiendan los estribos, y el coste total asciende a 220 libras, 170 pagadas al Párroco por parte del pueblo, mas otras 50 aportadas por el Sr. Obispo.

No seria de extrañar que en este tiempo se hubiera dotado al tejado de la nave central de alero, con abandono del sistema anterior de desagüe a través de gárgolas, con lo que estas pasaron a ser un simple elemento de adorno.

Un espeso silencio de dos siglos, por carencia de fuentes de información, envuelve nuestro templo parroquial, época en la que fue testigo de sucesos tan importantes como la Guerra de Sucesión en XVIII, y las Guerras de la Independencia y Carlistas en el XIX. En todas ellas debió jugar su torre campanario un papel primordial en su calidad de vigía y refugio.

A principios del siglo XIX, en 1902, se restauró el templo con nuevo revocado en las partes altas de bóvedas y muros. Se pintó todo de nuevo y en las partes bajas y en altares se estucó al yeso con gran cuidado.

Este esplendoroso remozamiento fue de corta duración. El huracán de la guerra civil de 1936 alcanzó a nuestro templo, que fue duramente devastado el 23 de agosto de este mismo 1936: fueron destruidos y pasto las llamas el Retablo o Altar Mayor, la obra de Doménech, los altares de las Ánimas, Ntra. Sra. del Carmen, del Rosario, imágenes, archivos parroquiales y todo el tesoro en vasos, ornamentos y otros objetos de culto.

La restauración empezó a partir del 11 de Junio de 1938, con pocos medios y peor gusto. Y a pesar de los 48 años transcurridos hasta el día de hoy poco o nada más podría añadir a este comentario un espectador desinteresado. Los altares han quedado así: Sagrado Corazón, San Antonio, Baptisterio, Virgen del Rosario, del Carmen y la Purísima.

Nos redime en parte a los benlloquenses de nuestra tibieza en volcarnos en el embellecimiento de la Iglesia, la generosa aportación en las recientes obras de fortalecimiento y renovación del tejado, bien asentado desde ahora sobre caballetes metálicos y bovedillas cerámicas. Todo ello apoyado sobre el zuncho de cemento armado y robustecimiento con tirantes del mismo material, garantía de duración.

La limpieza y nuevo tratamiento de la fachada de la Iglesia constituye así mismo motivo de satisfacción para todo el pueblo, quien debe tomar la resolución firme de emprender la tarea de darle al templo su reposición definitiva con el entusiasmo que la obra exige y para no desmerecer ante los ojos de nuestros antepasados, que siempre se demostraron pródigos de sus personas y haciendas cuando la honra de Dios lo pedía. "

Artículo de la revista nº 10 "Les Fulles" (15-9-86) por Víctor Bort

A.8- Valores patrimoniales:

Construcción que destaca por su valor patrimonial, histórico y cultural, además de sus características tipológicas y morfológicas, tradicionales desde este tipo de construcciones.

A.9- Nivel de protección: PRIMERO

De acuerdo con el artículo 50.2 de la ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, modificada por la ley 5/2007, se establece Bien de Relevancia Local (BRL) con nivel de PROTECCIÓN INTEGRAL, con las obras que son autorizables, que vienen definidas en los artículos 184 del Reglamento de Planeamiento de la Comunidad Valenciana, (decreto 67/2006, modificación decreto 36/2007) y 77 de la LUV (ley 16/2005).

De acuerdo con el artículo 50.2 c) de la ley 4/1998 (modificación ley 5/2007) se establece entorno de protección, que aparece fijado en el correspondiente al plano, con la medidas correspondientes a los artículos 43, 44 y 188 del Reglamento de ordenación y gestión territorial y urbanística; correspondiente a los artículos 21 de la Ley de ordenación del territorio y protección del paisaje y 77 de la Ley urbanística valenciana, definidas en la normativa urbanística.

A.10- Normativa de aplicación:

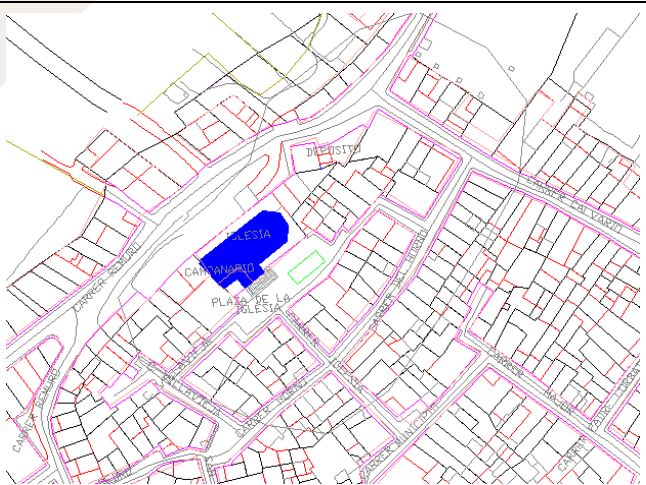
De manera genérica:

- Ley 16/2005, de 30 de diciembre, Urbanística Valenciana. Decreto 67/2006, de 19 de mayo, del Gobierno Valenciano, (modificación D.36/2007). Artículos 77, 78, 211 y 212.
- Decreto 67/2006 Reglamento de Ordenación y gestión territorial y urbanística de la Comunidad Valenciana. Artículos 43, 44, 184, 185, 186, 187, 189.
- Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano (modificación Ley 5/2007). Artículos 26, 41, 45, 46, 50, 53, 57.

De manera específica:

- Actuaciones de **conservación**, labores de limpieza de fachadas de la edificación, mejora en los acabados de sus fachadas, humedades, daños locales, revestimientos, pavimentos...
- Actuaciones de **restauración**, reposición de cuerpos o partes ruinosas, con la supresión de elementos impropios, siempre que ello no afecte a la integridad de las zonas protegidas y manteniendo las características originales de los mismos
- Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano (modificación Ley 5/2007). Disposición adicional quinta: "Tienen la consideración de Bienes Inmuebles de Relevancia Local y con esta denominación deberán ser incluidos en los respectivos Catálogos de bienes y espacios protegidos, la siguiente categoría de elementos arquitectónicos: los Núcleos Históricos tradicionales, así denominados conforme a la legislación urbanística, los "pous o caves de neu" o neveras, las chimeneas de tipo industrial construidas de ladrillo anteriores a 1940, los antiguos molinos de viento, las barracas tradicionales de la comarca de l'Horta de Valencia, las lonjas y salas comunales anteriores al siglo XIX, la arquitectura religiosa anterior a 1940 incluyendo los Calvarios tradicionales que estén concebidos autónomamente como tales y los paneles exteriores cerámicos anteriores al año 1940".

A.11- Información urbanística: Suelo urbano



Planta situación parcela



Vista principal

B. PROTECCIÓN Y CATALOGACIÓN				NIVEL DE PROTECCIÓN: PI	
B.1 Protección de fachadas a viales públicos y cubiertas de la totalidad de la parcela					
	Nº fotografía	Elemento impropio	Elemento propio	Elemento con valor ambiental	Descripción
Alero	3,10,11,13		SI		Las paredes donde se ubican los contrafuertes, quedan rematadas por cornisas, cuyo alero sobresale unos 20-30 cm marcando la altura de la construcción
Zócalo					
Textura recubrimiento	2,3,4,8		SI		Las fachadas son muros mampostería de piedra, que queda vista. Las jambas de la torre y de la iglesia quedan remarcadas utilizando tamaño de piedra más grande que el resto de la construcción.
Color recubrimiento	2,3,4,8, 10,11,13		SI		Las fachadas son de mampostería de piedra vista, ofreciendo el color del propio material.
Fenestraje	3,11,13		SI		Las ventanas se distribuyen en el nivel superior de la construcción, donde aparecen los contrafuertes. Son ventanas pequeñas que se distribuyen entre las crujeas.
Carpinterías	2,3,4,11		SI		Las carpinterías son de madera.
Rejerías					
Solución de cubierta	8,10,11		SI		Las cubiertas son inclinadas, revestidas de tejas árabes
Otros	2,3,4,7,9 14-52		SI		Destacamos la torre campanario, anexa a la Iglesia con un reloj en la parte superior. También es importante la puerta principal, con una decoración con pilastras laterales, y una hornacina en la parte superior, que antiguamente ubicaría la imagen de un santo. Otros elementos importantes son los elementos decorativos del interior de la Iglesia.
B.2 Catalogación					
○ BIC	○ Monumento	○ Jardín histórico	○ Zona arqueológica	○ Parque cultural	
	○ Conjunto histórico	○ Sitio histórico	○ Zona paleontológica	○ Incoado expediente	
		○ Espacio etnológico			
● BRL	● Monumento	○ Jardín histórico	○ Patrimonio arquitectónico	○ Patrimonio industrial u obra de ingeniería	
	○ Conjunto edificios	○ Sitio histórico	○ Reserva arqueológica	○ Reserva paleontológica	
○ BL	○ Núcleo histórico tradicional	○ Espacio etnológico	○ Espacio protección arqueológica	○ Espacio protección paleontológica	
		○ Arquitectura popular	○ Otros elementos de interés botánico, paisaje		
C. OBRAS COMPATIBLES					
C.1 Demoliciones					
Demolición de fachadas		NO			
Demolición de partes no protegidas		SI, con condiciones		- Siempre que no afecte ni condicione la integridad de las partes protegidas. - Previa presentación informática a la Conselleria de Cultura de la documentación fotográfica y planimétrica correspondiente a las partes a demoler.	
Demolición de cubiertas		SI, con condiciones		Situaciones: - Mantenimiento de cubierta: reparaciones, sustituciones... Se deberá reutilizar al máximo el material de cubierta. - Cubiertas pertenecientes a elementos no protegidos a demoler. Se estará lo establecido en las normas urbanísticas. - Sobreedificaciones: se estará lo establecido en el apartado C.3, y en su caso en las Normas urbanísticas.	

C.2 Reposiciones		
Reposición de fachadas	SI, con condiciones	Siempre que se cumplan los siguientes requisitos: - Que se justifiquen las causas que motivan la reposición. - Que la materialidad del edificio no tenga un valor singular o sea irreproducible. - Que se documenten las partes a demoler, haciendo un estudio de sus características históricas, constructivas, tipológicas y estilísticas. - Que el contratista acredite la capacidad técnica de su empresa para ejecutar la reposición en condiciones adecuadas.
Reposición de cubiertas	SI	- Si, en caso de mantenimiento de cubierta: reparaciones, sustituciones... se deberá reutilizar al máximo el material de la cubierta.
C.3 Sobreedificaciones		
Sobreedificaciones	NO	Situaciones: - En aquellos casos en que se permita la sobreedificación, será preceptivo informe previo favorable, por parte de la Conselleria de cultura, del proyecto de intervención, que conllevaría la descatalogación del edificio existente. - Se permitirá incrementar la altura de la última planta para adaptarlas a las condiciones establecidas por las normas de Habitabilidad y Diseño. Se necesitará autorización expresa por parte de Conselleria de Cultura y Deporte.
D. ANEXO FOTOGRÁFICO DE DETALLES		





3.- Fachada principal



4.- Fachada principal



5.- Plaza de la iglesia



6.- Plaza de la iglesia



7.-Detalle de fachada



8.-Detalle de los contrafuertes



9.- Pilastra del acceso principal



10.-Parte posterior



11.-Detalle contrafuertes posteriores



12.- Fachada principal



13.-Fachada posterior



14.- Altar principal



15.- Coro



16.- Interior, bóvedas y arcos



17.-Interior, nave principal y laterales



18.- Bóveda



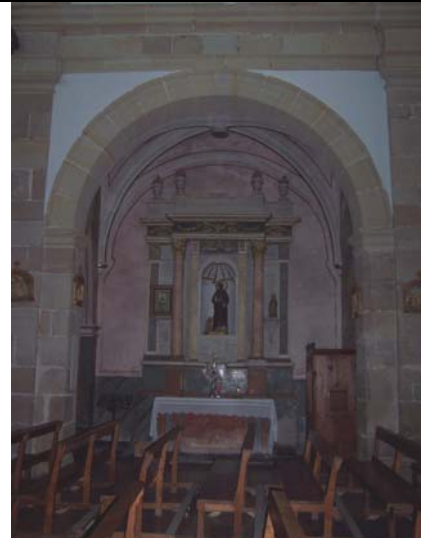
19.- Vista desde el altar



20.- Bóvedas y arcos de la nave central



21.- Altar lateral



22.- Altar lateral



23.-Altar lateral



24.-Altar lateral



25.-Arcos entre los altares laterales






26.- Detalle del arranque de los nervios de la bóveda



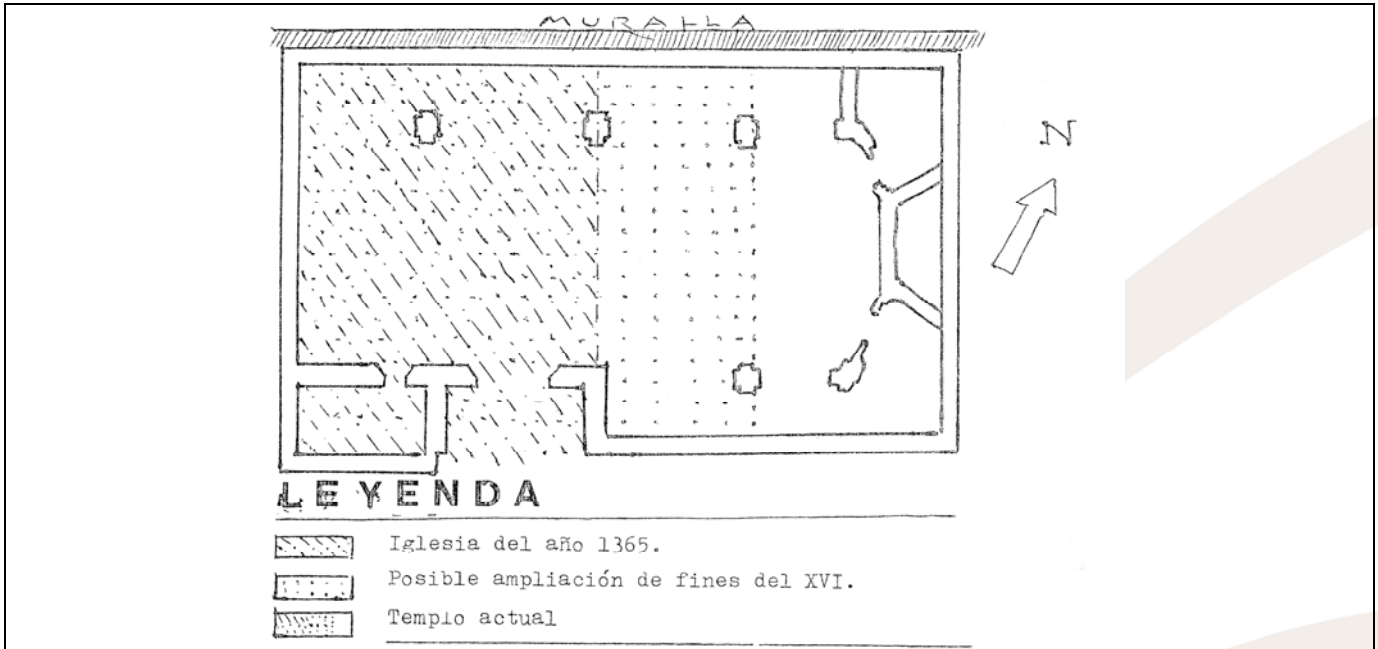
27.-Altar lateral



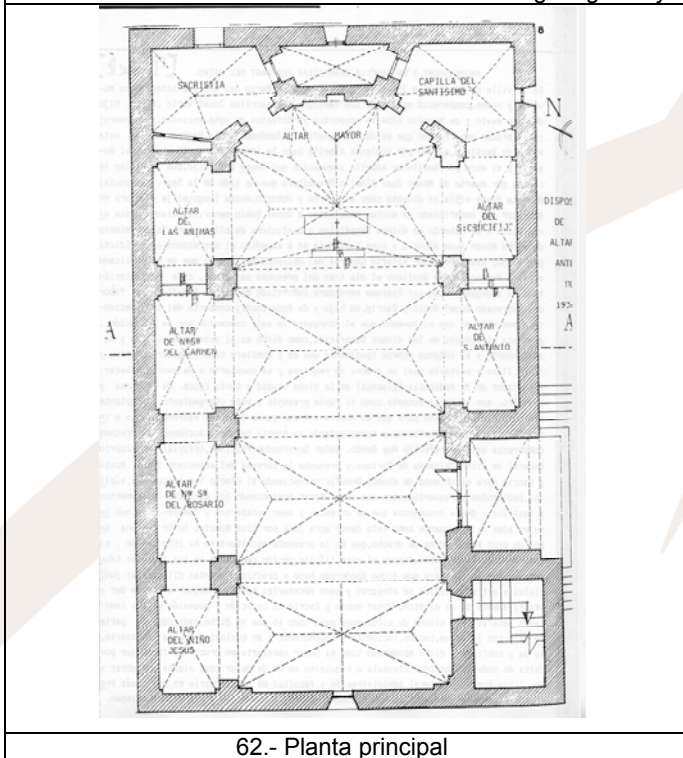
28.- Puerta principal

			
29.- Retablo escena	30.- Retablo escena	31.- Retablo escena	32.- Retablo escena
			
33.- Retablo escena	34.- Retablo escena	35.- Retablo escena	36.- Retablo escena
			
37.- Retablo escena	38.- Retablo escena	39.- Retablo escena	40.- Retablo escena
			
41.- Retablo escena	42.- Retablo escena	43.- Retablo escena	44.- Retablo escena
			
45.- Crucifijo del altar	46.- Sagrario sobre peana	47.- Sagrario	

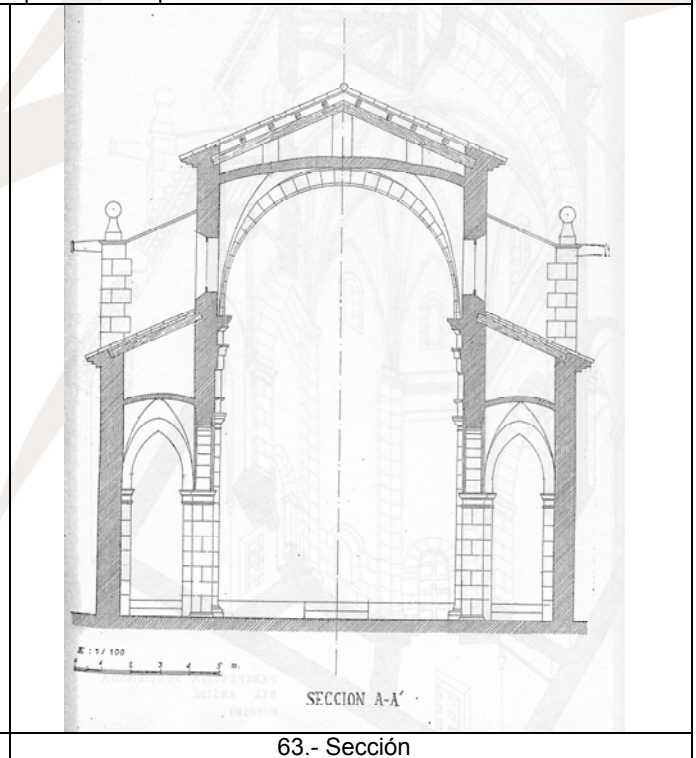
			
<p>48.- Imagen Jesús</p>	<p>49.- Imagen san Antonio</p>	<p>50.- Imagen de la virgen</p>	
			
<p>51.- Vista del altar</p>	<p>52.- Nervios en las bóvedas de los altares</p>		
			
<p>53.- Campana sagrado corazón de Jesús</p>	<p>54.- Campana s. Abdón i Senen</p>	<p>55.- Campana S. Sacramento</p>	<p>56.- Campana s. Sacramento</p>
			
<p>57.- Campana Santa María 1</p>	<p>58.- Campana Santa María 2</p>	<p>59.- Campana Senyalet</p>	<p>60.- Campana Senyalet</p>



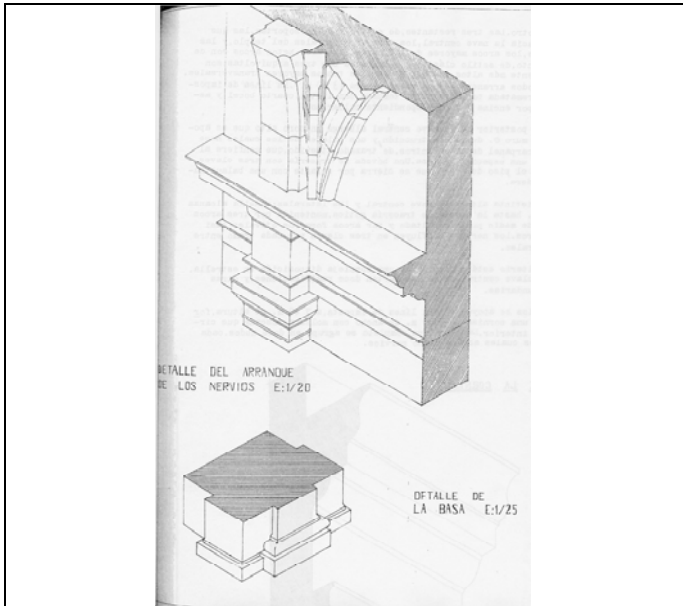
61.- Antigua iglesia y su posterior ampliación



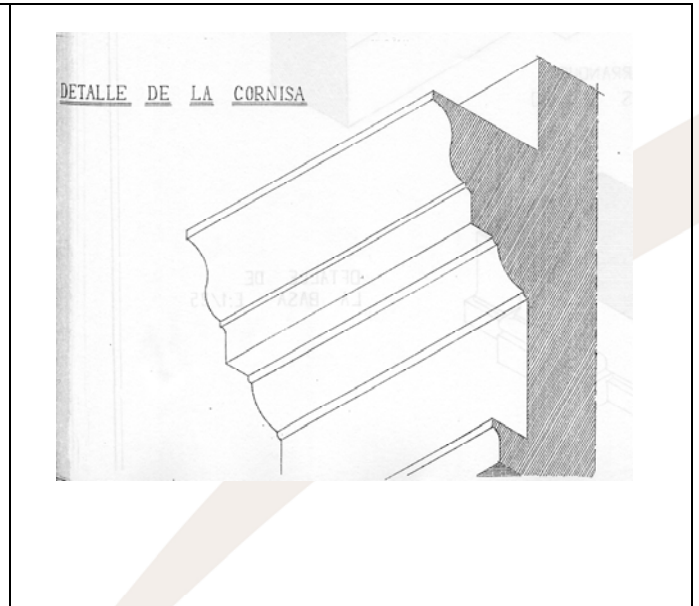
62.- Planta principal



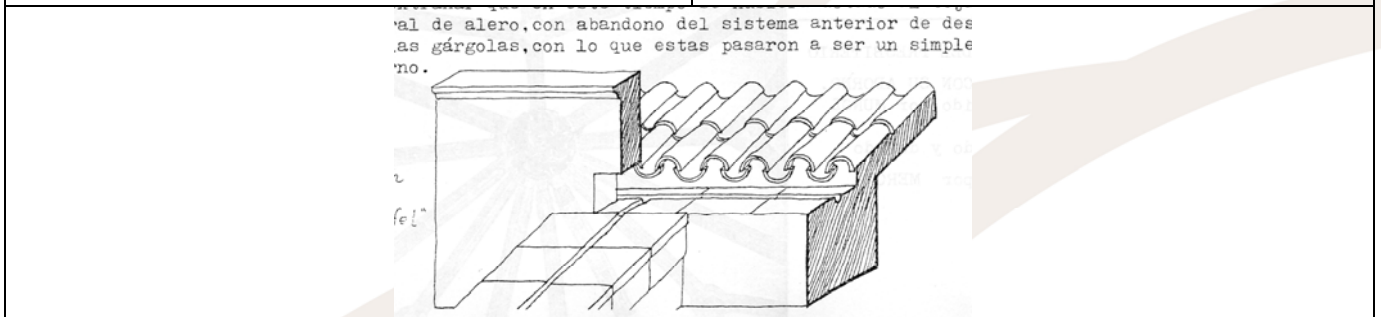
63.- Sección



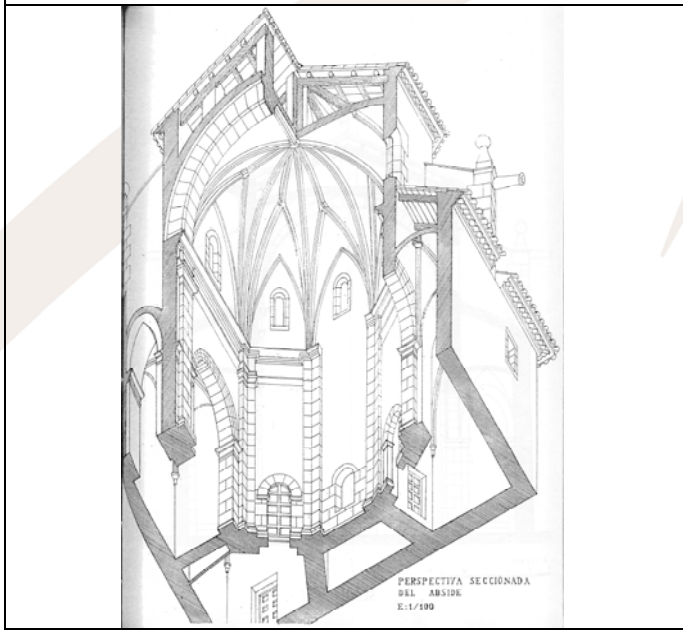
64.- Detalles



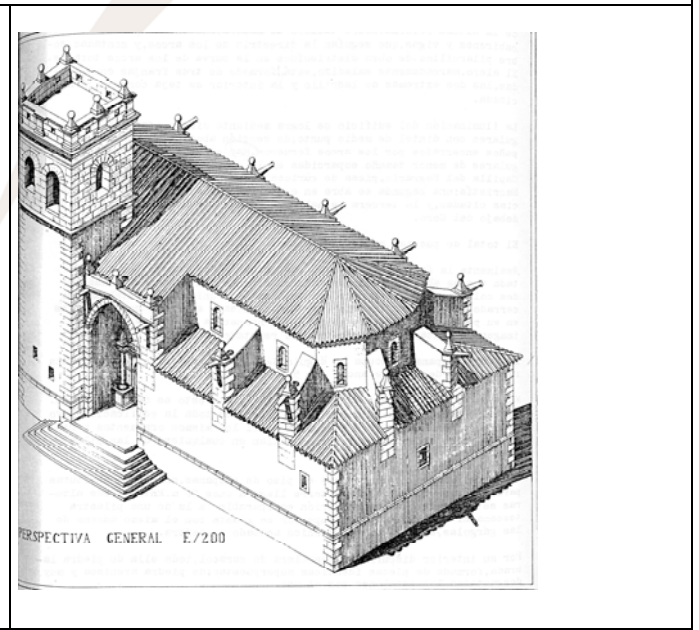
65.- Detalles



66.- Detalles



67.- Perspectiva



68.- Perspectiva